

V REGATA

Puertos Canarios



Del 10 al 16 de mayo 2021



ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN

Puerto del Canarios, junto con la asociación Lanzarote Sailing Paradise y la colaboración de Federación canaria de Vela, Puerto de La Gomera, Marina del Sur Tenerife, Calero Marinas, Gobierno de Canarias, Cabildos de Tenerife, La Gomera, EL Hierro y La Palma, organiza la V regata de los Puertos Canarios.

2. FECHAS y ETAPAS

La Regata de los Puertos Canarios, se celebrará en aguas del archipiélago canario, durante los días del 10 al 16 de mayo del 2021, en varias etapas:

1.- Etapa desde Marina del Sur (Tenerife) al Valle de Gran Rey de la Gomera, distancia **38** mn. Salida 11 de mayo.

2.- Etapa desde el Valle Gran Rey en la Gomera al puerto de La Restinga en el Hierro, distancia **44** mn. Salida 12 de mayo

3.- Etapa desde el puerto de La Restinga en el Hierro al puerto de Santa Cruz de la Palma, distancia **65** mn. Salida 14 de mayo

Los barcos cuya preinscripción haya sido aceptada deberán estar en los amarres designados por la organización antes del día 9 de mayo antes de las 18:00 horas.

A partir del día 9 de mayo a las 11:00 horas, la oficina de regatas permanecerá abierta para que los participantes puedan registrarse y proceder a los controles de seguridad. Se publicarán los horarios y listados en el TOA.

3. REGLAMENTOS

La Regata se correrá de acuerdo a lo dispuesto en las ediciones en vigor de los reglamentos siguientes:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela 2021 – 2024 (RRV).
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos.
- c) El Reglamento de Medición ORC e IMS 2021
- d) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar - Categoría 3 con balsa.
- e) Las disposiciones legales aplicables.
- f) El presente anuncio de Regata puede ser modificado por las instrucciones de Regata

4. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) de la Reglamentación 20 de la WS.

5. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2021.

6. CLASE QUE PARTICIPA.

Podrán participar barcos con **Certificado válido de Medición ORC.**

Los barcos participantes tendrán una eslora mínima de 34 pies y/o GPH igual o menor de 660 segundos/milla.

Podrá existir otras categorías.

7. INSCRIPCIONES

La pre-Inscripción se realizará vía web en www.asern.es

Por motivos logísticos se limitará la participación a 20 barcos, pudiendo el Comité Organizador rechazar por este motivo, alguna inscripción. Para el orden de inscripción se considerará fecha y hora de ingreso en la cuenta bancaria destinada a los derechos de inscripción.

- **Se hará efectiva con el abono de los derechos de inscripción que podrá realizarse a partir del día 20 de marzo del 2021.**
- **Los derechos de inscripción se ingresarán a nombre de Lanzarote Sailing Paradise**
Nº DE CUENTA:ES 79 -01280820570100038163
- **Los derechos de inscripción se cuantifican en 100 euros**

- Una vez abonada la inscripción en la cuenta citada, se enviará al correo: lanzarotesailingparadise@gmail.com una copia justificativa del ingreso aportando en el mismo los siguientes datos:
 - Copia documental que acredite el ingreso.
 - Formulario de inscripción debidamente cumplimentado.
- Se considerarán inscritos aquellos Armadores/Patronos que ingresen la cantidad correspondiente en la cuenta siendo la fecha de ingreso la que determine su número como participante a efectos de admisión.
- Los derechos de inscripción no son reintegrables una vez admitida la embarcación, admisión que se hace efectiva al incluir y publicar el nombre del barco en la página web oficial habilitada para la Regata
- El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata antes de las 18 horas del día 10 mayo 2021.

El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

1. Certificado válido de Medición **ORC**
2. Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de **301.000** euros
3. En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
4. Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa (estatal) de deportista para el año 2021.
5. Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra. Para los participantes en la segunda etapa, copia del DNI o pasaporte en vigor.
6. Documentación que acredite que el barco y el Patrón pueden realizar la travesía de la Regata, titulación del patrón, certificado de navegabilidad.
7. Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia

8.RECORRIDO

El recorrido designado está descrito en el ANEXO I de este anuncio de regata.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Se entregarán en la reunión de patrones que se celebrará el día 10 de mayo en lugar y hora que se fijará en los T.O.A ubicados en la oficina de regatas.

10. CLASIFICACIONES

Habrán clasificaciones por clases en cada etapa y una general de la suma con todas las etapas en cada clase.

Además podrá haber una general total con todas las embarcaciones inscritas.

11. SEGURIDAD, COMUNICACIONES Y RADIO

La Seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3 con balsa salvavida de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la WS.

Será de exclusiva responsabilidad del Armador o responsable del barco cumplir con el Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náuticos deportivas.

Las comunicaciones se especificarán en las instrucciones de la Regata.

Será Obligatorio llevar un teléfono en todos los barcos para poder mantener el contacto diario con la organización.

La Organización proporcionará a cada embarcación participante un sistema de control para el seguimiento de La Regata.

Los barcos participantes estarán a disposición del Comité de Regata en el puerto de Arrecife desde el día 9 de mayo para la Recepción. Control de Seguridad, medición, baliza de seguimiento.

12. TROFEOS Y PREMIOS

Los premios serán anunciados en el tablón de anuncio a partir del día 10 de mayo.

13. ATRAQUES

Los barcos participantes tendrán atraque gratuito en los puertos autorizado de:

- Puerto de Marina del Sur - Tenerife.
- Puerto de San Sebastian de la Gomera.
- Puerto de La Restinga en el Hierro.
- Puerto de Santa Cruz de La Palma.

14. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este pre-anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata”

15 DERECHOS DE PRENSA E IMAGEN

Los participantes y tripulantes que tomen parte en los barcos que compitan otorgarán, sin coste alguno, al COMITÉ ORGANIZADOR y compañías afiliadas, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material biográfico, así como la representación de los barcos en cualquier tipo de medio (ya sea televisión, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo imágenes de video, con el único propósito del anuncio, promoción, reportajes y cualquier tipo de información referente a la regata.

16 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

17 FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR

El Club organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que la información que nos facilite pasará a formar parte del fichero automatizado DEPORTES, cuyo titular es el organizador, con la finalidad de la gestión de todas las actividades socio-deportivas organizadas.

Tiene derecho a acceder a esta información y cancelarla o rectificarla, dirigiéndose al organizador. Esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

La inscripción en el evento organizado conlleva la aceptación y autorización al Club a poder disponer de todo el material audiovisual y gráfico para la publicación y uso que considere oportuno.

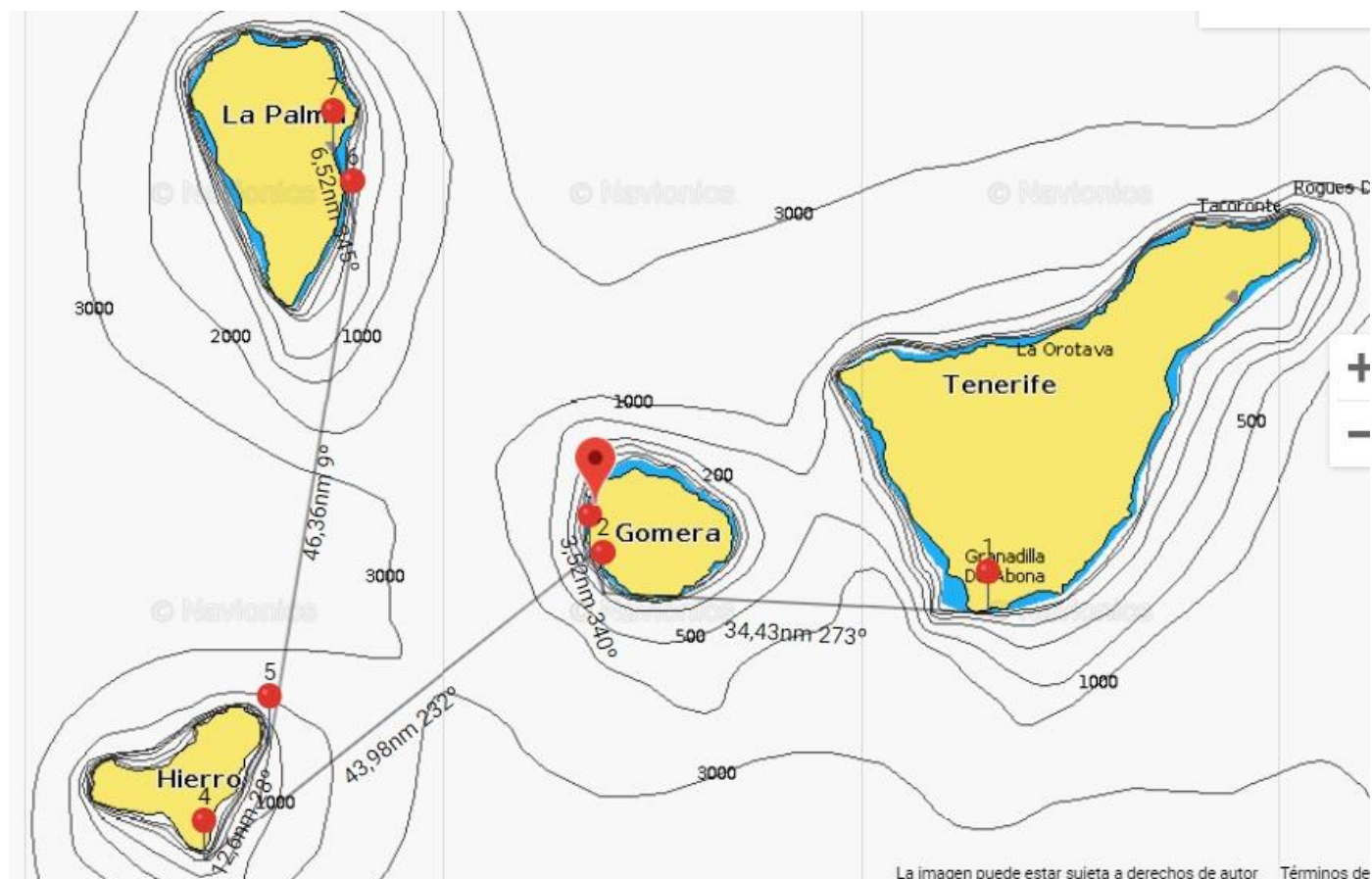
18. ACTOS SOCIALES

Los actos sociales se anunciarán en el tablón oficial en la oficina de regata.

INFORMACION Y CONTACTO

E-mail: lanzarotesailingparadise@gmail.com

ANEXO I



PROGRAMA

FECHAS	SALIDA	RECORRIDO
10 de mayo	11 h	Apertura de la oficina de regata.
	19 h.	Reunión de patrones.
11 de mayo	10 h.	Salida de la 1ª etapa Tenerife – La Gomera
12 de mayo	10 h.	Salida de la 2ª etapa La gomera – El Hierro
14 de mayo	10 h.	Salida de la 3ª etapa El Hierro – La Palma